

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA</p> <p>Alcaldía Municipal</p>	 <p>VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL</p>	CÓDIGO: F19-PD-1070
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-142
Fecha de la Viabilidad	26 de diciembre de 2024
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-196982024-142
Fecha Proy. Rad BPIM	26 de diciembre de 2024
Nº Radicado ID PIIP	1197556
Fecha Proy. Rad. ID PIIP	26 de diciembre de 2024
Nombre del Proyecto	APOYO A LA FORMALIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRENDIMIENTOS PARA GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO,
Objetivo del Proyecto	Aumentar condiciones favorables para el desarrollo de la innovación, el emprendimiento, servicios empresariales y creación de empresas con inclusión social.
Descripción del Proyecto	Una coyuntura de mercados abiertos y tratados de libre comercio como los que ya vive el país, obliga al sector empresarial a cambiar su visión y estrategias de manera drástica. A pesar de que los esfuerzos de entidades de fomento y apoyo se han dirigido a conseguir empresas más competitivas en el mercado global, aún queda mucho por hacer, especialmente en Santander de Quilichao en las que un alto porcentaje de la economía depende de las microempresas y emprendimientos. La ciudad requiere empresas y emprendimientos que permitan innovar en sus productos y servicios, de altos estándares de calidad y con el uso intensivo de nuevas tecnologías. En el Plan de Desarrollo se determina además que deberán ajustarse y articularse los proyectos que se formulen a las políticas públicas adoptadas, por adoptar y por formular, por lo que se el presente proyecto contendrá acciones que se articulen con las siguientes políticas públicas: Política pública de Mujer y equidad de género. Política pública de juventud. Política pública de Infancia y adolescencia, Política pública de discapacidad, Política Pública de Desarrollo Rural. La estructura de la economía Quilichagüense se caracteriza por su gran dimensión en comparación con otros territorios de la zona norte y su orientación con énfasis en el sector de servicios. En el municipio el 95% de las medianas y pequeñas empresas; donde se han definido como emprendimientos dinámicos de un impacto importante con bajos niveles de productividad y

 <p>Alcaldía Municipal</p>	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA</p>	<p>mipg modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL</p>	<p>CÓDIGO: F19-PD-1070</p> <p>VERSIÓN: 3</p> <p>FECHA: 10-01-2024</p>
---	--	---	---

	creación de valor y que presentan una gran oportunidad de transformación del tejido productivo de la ciudad.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana y rural
Nº Población Beneficiada	500
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Fomento Económico
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Fomento Económico
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Fomento Económico

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	35
Programa	3502
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	\$ 168000000

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor (\$) Fuente
1	3 -	Santander de Quilichao	\$ 168000000
2		NINGUNA	\$ 0
Total (\$) Fuentes de Financiación			\$ 168000000

Sector	Programa
35-Comercio Industria y Turismo	3502 -Productividad y competitividad de las empresas colombianas

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
3502015 Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	350201500 Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.
3502009 - Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	350200900 - Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA</p>	 <p>VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL</p>	CÓDIGO: F19-PD-1070
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

3. Detalle Artículo(s)

Artículo	Descripción del Artículo	Valor
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 6000000
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 92000000
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 70000000
NINGUNO	NINGUNO	\$ 0
TOTAL		\$ 168000000

4. Metas del PDM

4.1.	M068 20 Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.No Aplica
4.2.	M069 40 Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.
4.3.	M070 120 Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad
4.4.	M071 60 Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad
4.5.	

Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaria de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable.**

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070 VERSIÓN: 3 FECHA: 10-01-2024
---	--	---	--

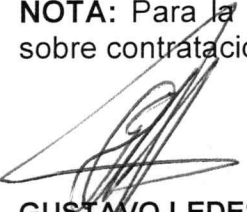
deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.


GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ

Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda


EDNA GRIJALBA MONCAYO

Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental